



Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT

Junio 2023



Boletín Informativo

Prevención del Lavado de Activos y del
Financiamiento del Terrorismo

Conociendo
sobre PLAFT



Base
Centralizada



Noticias de
impacto



Información
de interés



Amenidades
del mes





Contenido

- ✓ **Aprovechar las medidas contra el lavado de dinero para mejorar el cumplimiento tributario y ayudar a movilizar los ingresos nacionales**
- ✓ **Jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas – GAFI**
- ✓ **Estadísticas UIF**
- ✓ **Taller: Sistema de Prevención del LA/FT Notarios**
- ✓ **Noticias de impacto**
- ✓ **Normas legales.**
- ✓ **Amenidades del mes.**



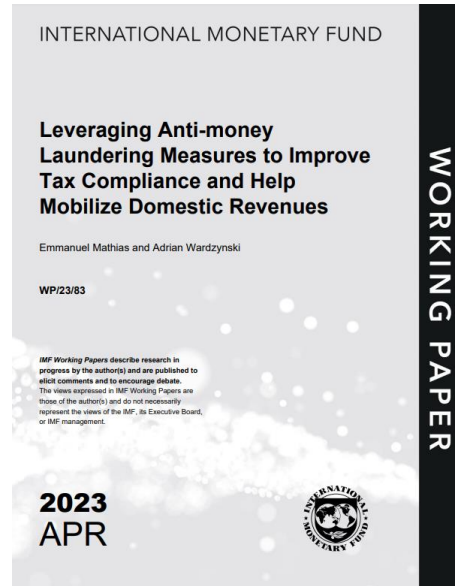
Aprovechar las medidas contra el lavado de dinero para mejorar el cumplimiento tributario y ayudar a movilizar los ingresos nacionales

En abril de 2023, el Fondo Monetario Internacional, publicó su papel de trabajo denominado “Leveraging Anti-money Laundering Measures to Improve Tax Compliance and Help Mobilize Domestic Revenues”. Sus autores precisan que la recesión económica mundial provocada por la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y la emergencia climática en curso, ejercen presión sobre los presupuestos nacionales.

Una de las herramientas a disposición de los formuladores de políticas para fortalecer el cumplimiento tributario es hacer un mayor uso de las medidas contra el lavado de dinero, que podrían mejorar el cumplimiento fiscal y contribuir a combatir los delitos fiscales.

Existen importantes similitudes y sinergias entre el lavado de dinero y los delitos fiscales, que se consideran delitos determinantes o precedentes del lavado de dinero. Las técnicas utilizadas por los delincuentes a menudo se basan en métodos similares, e incluso idénticos, para cometer ambos tipos de delitos. El lavado de dinero es con frecuencia un componente integral y calculado de un delito fiscal exitoso. Es facilitado por habilitadores profesionales que brindan servicios legales, contables y fiscales.

Las medidas de prevención del LAFT pueden ayudar a mejorar el cumplimiento tributario en áreas como: transparencia del contribuyente, detección de evasión fiscal, aplicación de la ley y disuasión.



Transparencia de los contribuyentes: La debida diligencia del cliente puede ayudar a identificar a los contribuyentes, sus ingresos imponible, patrimonio y activos. Los procedimientos de DDC implican la identificación de los beneficiarios reales, la naturaleza del negocio, el origen de los fondos y la riqueza.

Detección de evasión fiscal: La estrecha cooperación interinstitucional y el intercambio de información de las autoridades Anti-Lavado de Dinero (ALD) con las autoridades fiscales pueden respaldar la detección de delitos fiscales, ayudar a evaluar los riesgos de incumplimiento fiscal, ayudar a las auditorías fiscales y contribuir a la elaboración de perfiles de riesgo de los contribuyentes.



Cumplimiento: Los mecanismos de cumplimiento disponibles bajo el marco ALD podrían reforzar y complementar la investigación y enjuiciamiento de delitos fiscales. El marco ALD prevé medidas integrales, incluidas la responsabilidad civil y penal, poderes de investigación, órdenes de congelamiento, confiscación, medidas para combatir la corrupción de los funcionarios públicos y amplia cooperación internacional.

Disuasión: El marco ALD puede disuadir a un delincuente potencial de cometer un delito fiscal debido a la mayor probabilidad de ser atrapado y recibir una pena suficientemente severa.

El lavado de activos y los delitos fiscales suelen implicar ocultar o encubrir ganancias ilegales o sujetas a impuestos. Los lavadores de dinero normalmente no declaran sus impuestos sobre los ingresos sujetos al proceso de lavado y, por lo tanto, a menudo cometen eventualmente un delito fiscal.

Los delitos fiscales se refieren a ocultar la renta imponible de las autoridades fiscales. El lavado de dinero es a menudo un componente que ya se tiene en cuenta en la planificación de la infracción fiscal penal.

Los delitos fiscales también pueden cometerse para disfrazar el producto de otras actividades ilegales. Por ejemplo, las facturas falsas se pueden utilizar para reclamar deducciones fiscales y proporcionar una fachada para el pago de sobornos y otros ingresos ilícitos.

Efecto disuasorio de la aplicación ALD en delitos fiscales

La mayor transparencia y supervisión de conformidad con las medidas ALD por sí misma tiene un efecto disuasorio.

Las obligaciones de DDC y la presentación de ROS prevén una mayor transparencia, lo que impone mayores riesgos y costos adicionales a los infractores, quienes podrían verse disuadidos, al menos en parte, por el temor de ser atrapados y sancionados.

Cualquier incumplimiento de tales obligaciones podría dar lugar a sanciones, incluidas consecuencias reputacionales. Los sujetos obligados pueden ser investigados y responsabilizados por facilitar el lavado de activos, incluso en relación con delitos fiscales.

El delito de lavado de activos generalmente conlleva penas más altas que los delitos fiscales solos, incluidos períodos más largos de encarcelamiento, lo que puede enviar una "señal fuerte y poderosa" a los delincuentes y sus cómplices.

El decomiso de activos lavados podría usarse para complementar las medidas de decomiso en el marco tributario. Por lo tanto, podría ser una forma efectiva para recuperar los productos e instrumentos del delito, incluidos los impuestos no pagados, y finalmente privar al delincuente de disfrutar los frutos de la actividad delictiva.

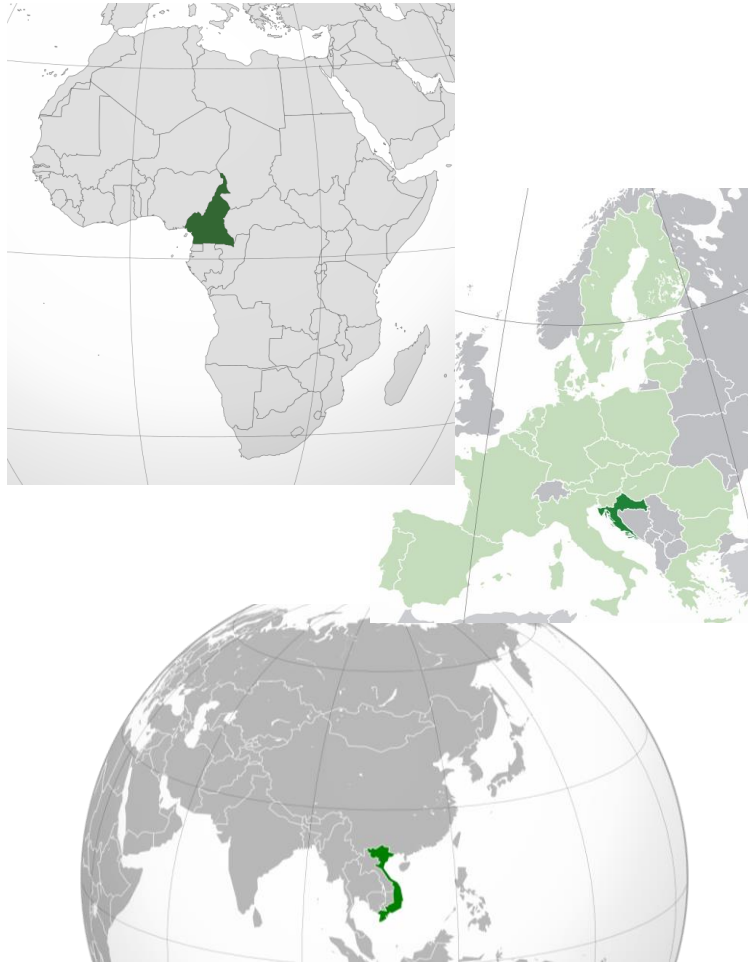
Fuente:

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2023/04/21/Leveraging-Anti-money-Laundering-Measures-to-Improve-Tax-Compliance-and-Help-Mobilize-532652>

Jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas - GAFI

Jurisdicciones bajo mayor monitoreo

Son aquellas en que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados. Las nuevas jurisdicciones sujetas a un mayor control son Camerún, Croacia y Vietnam.



Otras jurisdicciones bajo este régimen son: Albania, Barbados, Burkina Faso, Las Islas Caimán, La República Democrática Del Congo, Gibraltar, Haití, Jamaica, Jordán, Malí, Mozambique, Nigeria, Panamá, Filipinas, Senegal, Sudáfrica, Sudán Del Sur, Siria, Tanzania, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos y Yemen

Jurisdicciones sujetas a un llamado a la acción

Son aquellos países o jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. No se han agregado nuevos países/jurisdicciones a esta lista.

Las jurisdicciones bajo este régimen son: República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), Irán y Birmania

Fuentes:

<https://www.fatf-gafi.org/content/fatf-gafi/en/publications/Fatfgeneral/Increased-monitoring-june-2023.html>

<https://www.fatf-gafi.org/content/fatf-gafi/en/publications/Fatfgeneral/Call-for-action-june-2023.html>

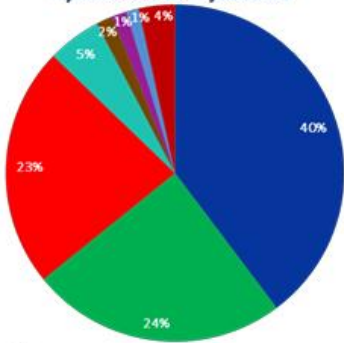


Estadísticas UIF

Reportes de Operaciones Sospechosas:

De junio de 2022 a mayo de 2023, la cantidad de ROS remitidos a la UIF por los Notarios públicos corresponde al 23% del total de ROS remitidos por los sujetos obligados.

ROS recibidos por Tipo de Sujeto Obligado – junio de 2022 a mayo de 2023

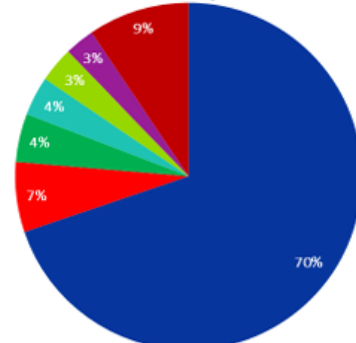


- Bancos
- Empresas de Transferencia de Fondos
- Notarios Públicos
- Compraventa de Vehículos
- Empresas Financieras
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Construcción e Inmobiliaria
- Otros

Reportes de Operaciones Sospechosas incluidos en Informes de Inteligencia Financiera:

Del total de ROS incluidos en IIF de enero de 2013 a mayo de 2023 (2588), el 7% fueron reportados por los notarios públicos.

ROS incluidos en IIF por Tipo de Sujeto Obligado – enero de 2013 a mayo de 2023



- Bancos
- Notarios Públicos
- Empresas de Transferencia de Fondos
- Compraventa de Vehículos
- Agentes de Aduanas
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Otros

ROS recibidos por Ubicación Geográfica – enero de 2013 a mayo de 2023

Del total de ROS recibidos entre enero de 2014 a febrero de 2023, la ubicación donde se realizó la operación se reportó en Lima en un 53%, y en otros Departamentos en un 35%, de estos últimos, los que tuvieron mayor representación fueron: Arequipa, Callao y La Libertad.

ROS recibidos por Ubicación Geográfica – enero de 2013 a mayo de 2023



- Legenda
- Nº de ROS
- 54 - 723
 - 724 - 1 865
 - 1 866 - 3 007
 - 3 008 - 6 536
 - 6 537 - 68 548

Informes de Inteligencia Financiera:

Los Informes de Inteligencia Financiera (IIF) emitidos por la UIF-Perú de junio de 2022 a mayo de 2023, en los que se ha identificado los delitos precedentes involucrados muestran la mayor participación en número de los delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito), sin embargo los delitos con mayor importe son los de minería ilegal.

Monto Involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Delito Precedente - enero de 2013 a mayo de 2023

Posible Delito vinculado	Acumulado: ene 2013 - may 2023		12 meses: jun 2022 - may 2023	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Minería ilegal	64	8 172	3	871
Delitos Tributarios	48	1 523	0	-
Delitos contra la Administración Pública	205	1 487	31	104
Tráfico ilícito de drogas	77	640	5	14
Delitos Aduaneros	56	484	6	14
Delitos contra el Orden Financiero y Monetario	23	466	2	37
Delitos contra el Patrimonio	69	170	6	30
Tala ilegal	3	163	0	-
Delitos contra el Orden Económico	1	10	0	-
Delitos contra la Libertad	3	7	0	-
Otros	118	665	6	-
Total	667	13 786	59	1 071

En cuanto a las tipologías de LA/FT identificadas en los IIF, de junio de 2022 a mayo de 2023, la tipología **Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través de productos o instrumentos financieros y/o de inversión** muestra la mayor participación en número y el **Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero** respecto al importe.

Monto involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Tipologías de LA/FT - enero de 2013 a mayo de 2023

Tipología	Acumulado: ene 2013 - may 2023		12 meses: jun 2022 - may 2023	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero (oro legal y otros minerales)	49	6 929	3	871
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través de productos o instrumentos financieros y/o de inversión	178	2 547	24	107
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de bienes, no concordantes o relacionadas a mercancías sobrevaloradas o subvaluadas	77	1 563	7	15
Utilización de empresas de fachada	25	390	0	-
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través del Sistema de las Empresas de Transferencias de Fondos (ETFs)	29	325	3	-
Uso de recursos ilícitos o no justificados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles	57	318	4	3
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de servicios, no concordantes o relacionados con servicios sobrevalorados o subvaluados	18	193	1	6
Depósitos y/o transferencias fraccionadas de dinero ilícito o no justificado	46	158	5	1
Utilización de fondos ilícitos o no justificados para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas	16	98	0	-
Inversión extranjera ficticia en una empresa local con fondos ilícitos o no justificados	1	90	0	-
Operaciones realizadas con empresas ubicadas y/o constituidas en paraísos fiscales, cuyos ordenantes y/o beneficiarios finales son de difícil identificación	8	89	0	-
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados a la inversión en el sector construcción o inmobiliario	17	69	1	27
Uso de intermediarios financieros informales	3	38	2	37
Utilización de organizaciones sin fines de lucro para el lavado de dinero	2	35	0	-
No identificada	79	638	3	1
Otros	62	106	6	3
Total	667	13 786	59	1 071



Taller: Sistema de Prevención del LA/FT Notarios

El Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT, con el auspicio del Colegio de Notarios de Lima, brindó el **Taller: Sistema de Prevención del LA/FT Notarios**.

El evento se llevó a cabo el sábado 17 de junio de 2023, de forma presencial en el Auditorio del Colegio de Notarios de Lima y de forma virtual a través de la plataforma Zoom y contó con más de 150 participantes, entre ellos Notarios, Oficiales de Cumplimiento y trabajadores de oficios notariales.

En esta charla académica, el Ingeniero José Ferrecio Garay, Especialista en temas de Prevención de Lavado de Activos, expuso sobre los siguientes temas:

1. Las visitas de supervisión de la UIF-SBS.
2. Requisitos de un Sistema de Prevención de LA/FT adecuado a la normativa.
3. Procedimientos de Debida Diligencia al cliente notarial.
4. Procedimientos para la Detección, análisis, comunicación y registro de operaciones inusuales y sospechosas.

Como parte del evento se expusieron las herramientas con que cuentan los notarios para desarrollar una debida diligencia del cliente, así como para desarrollar los análisis necesarios para la evaluación de operaciones inusuales y la calificación de operaciones sospechosas.

El video y la presentación se encuentran a disposición de los participantes en el Aula Virtual OCP, en la siguiente ruta:

<https://salavirtualcni.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=30>



Nuevas inscripciones

Si no pudo llevar el curso en la fecha programada, se podrá inscribir para tener acceso al video y el material, así como obtener su certificado, mediante los siguientes pasos:

1. Realizar el pago correspondiente (S/ 100.00 por persona).
2. Enviar su vóucher de pago al correo ocp.facturacion@notarios.org.pe indicando
 - Los nombres y apellidos tal como desea que figure en el certificado.
 - Los datos de facturación

Cuenta corriente soles del BCP
Titular: Colegio de Notarios de Lima
Cta: N° 191-9067520-0-09
CCI: 00219100906752000952

Cualquier duda por favor contactarse a:
ocp.facturacion@notarios.org.pe
o al teléfono 319-0700 anexo 128.



Noticias de impacto

Nacionales



Operaciones sospechosas de minería ilegal en la UIF suman US\$8,210 millones (23/06/2023)
[Leer noticia](#)

Narco asesinado en Pachacamac armaba fiestas privadas con Roberto Blades y otras orquestas (09/06/2023)
[Leer noticia](#)



Unidad de Inteligencia Financiera: ¿Cuáles fueron las infracciones más cometidas? (14/06/2023)
[Leer noticia](#)



Internacionales



El modus operandi de la red de corrupción en Aduanas - CHV Noticias
(20/06/2023)
[Leer noticia](#)

Incautan 230 kg de base de 'coca' en embarcación proveniente de Perú
(23/06/2023)
[Leer noticia](#)



Conozca las 12 modalidades de lavado de activos que deben prevenir los bancos
(26/06/2023)
[Leer noticia](#)



Normas legales

Durante Junio de 2023 fueron publicadas las siguientes normas legales de carácter general de interés al Sistema de Prevención del LA/FT:

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31775

Fecha: 07/06/2023

Ley que modifica el Código Penal Decreto Legislativo 635 a fin de precisar el tipo penal del delito de abuso del poder económico y el Decreto Legislativo 1034 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas para combatir los cárteles y fomentar la libre competencia

[Leer norma](#)

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000216-2023-CE-PJ

Fecha: 08/06/2023

Disponen la vigencia del Registro y Control Biométrico de Procesados y Sentenciados Libres y prorrogan la vigencia del Procedimiento denominado Control Virtual Penal de Procesados y Sentenciados Libres

[Leer norma](#)

INTERIOR

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0730-2023-IN

Fecha: 10/06/2023

Aprueban el Lineamiento Sectorial de Lucha contra la Minería Ilegal

[Leer norma](#)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCION N° 221-2023-CG

Fecha: 13/06/2023

Aprueban el diseño y creación del Programa Presupuestal Institucional Sectorial (PPIS) para la reducción de la corrupción en el uso de los recursos públicos en adelante PPIS 0151

[Leer norma](#)



CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31787

Fecha: 14/06/2023

Ley que modifica el Código Penal Decreto Legislativo 635 a fin de establecer un nuevo criterio para la determinación del umbral delictivo entre delito y falta

[Leer norma](#)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCION N° 223-2023-CG

Fecha: 17/06/2023

Modifican las Normas Generales de Control Gubernamental aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG

[Leer norma](#)

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

RESOLUCION MINISTERIAL N° 312-2023-VIVIENDA

Fecha: 21/06/2023

Aprueban la Política Antisoborno del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

[Leer norma](#)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31795

Fecha: 22/06/2023

Ley que modifica la Ley 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal que autoriza el uso de medios de defensa

[Leer norma](#)

RELACIONES EXTERIORES

DECRETO SUPREMO N° 012-2023-RE

Fecha: 22/06/2023

Decreto Supremo que ratifica el Documento de Proyecto Revisión K del Documento de Proyecto AD/PER/02/G34 'Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú

[Leer norma](#)



CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31798

Fecha: 23/06/2023

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1338 para fortalecer la seguridad ciudadana

[Leer norma](#)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RESOLUCION N° 000131-2023/SUNAT

Fecha: 23/06/2023

Resolución de Superintendencia que aprueba el Procedimiento Inmovilización - Incautación y Determinación Legal de Mercancías Control-PE.00.01 (Versión 8) modifica el Procedimiento Ejecución de Acciones de Control Extraordinario Control-PG.02 (Versión 1) y deroga el Instructivo Confección Llenado y Registro del Acta de Inmovilización - Incautación Control-IT.00.01 (Versión 2)

[Leer norma](#)

RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO Entrada en vigor del "Documento de Revisión K"

Fecha: 27/06/2023

Entrada en vigor del Documento de proyecto Revisión K del Documento de Proyecto AD/PER/02/G34 'Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú

[Leer norma](#)

RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO Documento de proyecto Revisión K Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú, SIMCI - Perú TDPERG34FPE

Fecha: 27/06/2023

Documento de proyecto Revisión K del Documento de Proyecto AD/PER/02/G34 'Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú

[Leer norma](#)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31806

Fecha: 28/06/2023

Ley que modifica la Ley 31557 Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia para precisar conceptos y sus alcances

[Leer norma](#)

Amenidades del mes



chistes21.com

